

EL TRADICIONALISTA

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA EN ESTA PROV.

Año III	Precios de suscripción	Castellón 1.º de Junio de 1895	Redacción y Administración	Núm. 118
	Un mes. 0'50 pesetas. Trimestre. 1'25 id. Pago adelantado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS	Calle Mayor, número 111, donde se dirigirá toda la correspondencia. Remitidos á precios convencionales	

En el número de *La Verdad* correspondiente al domingo próximo pasado, aparece la siguiente aclaración que nos complacemos en copiar:

“ACLARACIÓN”

En las accidentadas relaciones de *LA VERDAD* con el director del periódico *EL Tradicionalista* don Andrés Peyrat, ha surgido un nuevo incidente que nos mueve hoy á dirigir á nuestros lectores la presente aclaración.

El señor Peyrat, viéndose injuriado y calumniado en unos sueltos que se publicaron en esta Revista el día 6 de Enero del corriente año, demandó ante los tribunales al director de la misma don Vicente Tirado, y al redactor jefe señor Martínez, por haber resultado éste autor del primero de los sueltos mencionados y responsable de la inserción de los otros.

La redacción actual de *La Verdad* reconoce que en el calor de la polémica ha descendido al ataque personal contra el señor Peyrat, y no tiene inconveniente en declarar, que ni el odio ni la malquerencia le guiaron y que reconoce en dicho señor las dotes de un buen católico y cumplido caballero.

Nosotros prometemos formalmente como cristianos y hombres de honor, no ocuparnos más de la personalidad del señor Peyrat para mortificarle y no reincidir en este ni en otro periódico, ni suscribir nuevas campañas de donde pueda dicho señor considerarse agraviado en lo que todos debemos respetar, en la honra.

Con verdadera sinceridad hacemos estas declaraciones, y sentimos especial placer en no dejar lugar á dudas respecto á nuestros buenos propósitos de paz, esperando que el señor Peyrat los apreciará como son y depondrá ante ellos la actitud de defensa adoptada contra nuestros ataques.

Retiramos, anulamos y retractamos todo lo que crea el señor Peyrat que pueda ofender su persona, y á mayor abundamiento, ofrecemos no zaherir su honra bajo ningún pretexto.

El redactor jefe,
Juan Bautista Martínez, Pbro.

El director de *La Verdad* don Vicente Tirado que no tiene arte ni parte en los sueltos de referencia, vé con buenos ojos la antecedente aclaración, que honra sobremanera al Rvdo. Martínez.

Con grandísima alegría aceptamos las explicaciones de los señores Martínez y Tirado, no ciertamente por lo que pudieran halagar nuestro amor propio sino en cuanto significan el propósito decidido de que no se reproduzcan cuestiones de carácter personal tan sensibles como las que hasta hoy se han venido sosteniendo y que tanto han lamentado, no solo las personas piadosas sino también todas las que se estiman como sensatas y cultas.

Para los efectos judiciales queda sin valor alguno la demanda que teníamos en el Juzgado contra el señor Martínez y lejos de nuestro ánimo toda idea de enemistad á dicho señor, ante su actitud noble y cristiana le ofrecemos el testimonio de nuestro aprecio; extensivo á don Vicente Tirado y á todos los redactores actuales de *La Verdad*, que con ellos se hallan identificados en estos propósitos de paz y concordia.

ANDRÉS PEYRAT.

AMNISTIA A LOS CARLISTAS

Proposición del señor Llorens

Se leyó una proposición concediendo amnistía para todos los delitos cometidos con ocasión de la última guerra civil de la Península.

En su apoyo dijo
El señor Llorens: Señores diputados: hace ya tres meses que tuve el honor de presentar esta proposición, cuyo único objeto es amnistiar á los penados que se hallan sufriendo condena á consecuencia de delitos cometidos durante la última guerra civil, teniendo en cuenta hay muchos de ellos que llevan dieciocho ó veinte años de cadena.

El anterior señor ministro de Gracia y Justicia se manifestó conforme con mi pensamiento; pero me pidió un plazo para resolver con objeto de que no fuera esta amnistía el portillo por donde eludieran la pena varios reos de delitos comunes y no relacionados con la citada guerra. Entonces dije al señor Maura que no solo accedía á lo que deseo, sino que eran también los míos que se adoptasen las precauciones oportunas y necesarias al mismo objeto.

Expuestos estos antecedentes, hoy sólo me resta suplicar al señor ministro de Gracia y Justicia active la resolución de este asunto para que bajo las garantías que él considere convenientes, se proceda á la redacción y aprobación de la oportuna ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Romero Robledo): Los términos en que el señor Llorens apoya esta proposición, que antes de ser Gobierno tuve yo la honra de firmar á ruego suyo, son tales que yo no puedo menos de desear que se tome en consideración; pero yo quisiera, conformándome á las conveniencias del Gobierno y á las mismas que reconoce el señor Llorens, que en la redacción de la futura ley se establezcan las distinciones necesarias para que los delitos comunes no puedan confundirse con el delito de rebelión. Al mismo tiempo quizá será conveniente sustituir la palabra *amnistía* por la de *indulto*; la amnistía borra completamente el delito, y no es cosa que vayamos á conceder el perdón en términos tan amplios que salieran de los penales para volver á sus antiguas carreras los que tuvieron la desgracia de haber incurrido en esa responsabilidad.

Con estas dos salvedades, que se concilian perfectamente con el movimiento generoso de Su Señoría, al cual yo tuve la honra de asociarme, yo no tengo inconveniente en que el Congreso tome en consideración la proposición.

El señor Llorens: Estoy en un todo conforme con las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro; y tanto es así, que me atrevo á rogar á Su Señoría señale los conceptos que deban aparecer en la deseada ley de amnistía.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Romero Robledo): Cuando se haya nombrado Comisión, yo me acercaré á ella y convendremos los términos pero yo digo más á su Señoría: ¿Se trata meramente de penados que están cumpliendo una pena? pues que promuevan el expedien-

te de indulto, y yo aconsejaré á Su Majestad el perdón sin necesidad de proposición.
El señor Llorens: Conforme, y retiro la proposición.

ECOS DEL DESTIERRO

El 21 de Mayo, cumpleaños de doña María Berta, celebróse en el palacio Loredán con el carácter de estricta intimidad, que tanto agrada á los augustos proscriptos para estas fiestas de familia.

Innumerables fueron los telegramas y cartas recibidos por la augusta esposa de Carlos VII, con felicitaciones de todos los miembros de nuestra Real Familia, de Principes emparentados con ella, y de sus fieles amigos y defensores de España.

También recibió nuestra angelical Soberana gran número de flores.

El único invitado á su mesa en aquel día por los señores duques de Madrid fué el señor Cortina, de cuya estancia en Venecia ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Entre los muchos telegramas de felicitación enviados el 21 á la Reina María Berta, merece mencionarse en especial el expedido por don Jaime desde Tángier de donde nuestro amado Principe no se había movido aún á aquella fecha, mientras las agencias telegráficas le hacían rodar por todos los puertos de España desde una semana antes.

A este propósito creemos oportuno reproducir los siguientes párrafos de una carta de Venecia, escrita el 22, que tenemos á la vista:

«Don Jaime telegrafió ayer desde Tángier, y la víspera había recibido su augusto padre carta suya fechada el 15 en la misma ciudad.

S. A. R. se maravillaba de la ligereza con que se había echado á volar la especie de que iba á desembarcar en España en las circunstancias presentes, cuando todo el mundo le conocía y cuando le hubiese sido imposible conservar el incógnito ni un sólo momento.

Tan ajeno estaba el Principe de cometer tal despropósito, que á pesar de sus grandes deseos de regresar á Italia y de la natural impaciencia por abrazar á la Infanta doña Alicia después de su grave enfermedad, había retrasado su partido de Marpecos para esperar á poder tomar pasaje en un buque que no hiciera escala en puertos españoles, por más que esté retraso contrariase todos sus planes.»

PERAL

Una terrible enfermedad contraída en sus constantes trabajos electricistas industriales á que estaba dedicado le llevó á Berlín á la consulta del célebre cirujano, que pudo salvar á Romero Robledo, pero que no pudo arrancar de las garras de la muerte al Cardenal Zeferino González, ni á Isaac Peral.

Al morir Peral suena en todos los corazones españoles una nota de melancólica simpatía. En Peral cifró un día Es-

paña su orgullo y la esperanza de sus proyectos de grandeza, y ese nombre que se pronunciaba entre oleadas de aplausos y rumores de bendiciones; era algo así como la encarnación de la patria. Los pequeños y los grandes le aplaudían, y estimaban como honor grandísimo obtener una palabra, ó una firma suya, los hombres de ciencia le admiraban, los ministros de la Iglesia le alentaban con sus anhelos patrióticos y sus plegarias cristianas. El Parlamento quiso darle una muestra de su gratitud y de su munificencia otorgándole la Grandeza de España y un espléndido caudal para sostener con dignidad la preeminencia gloriosa. La apoteosis de Peral era completa, los periódicos publicaban con profusión artículos y grabados en honor suyo....

Pero la gloria mundana pasa como el humo, y la gloria de Peral sufrió tremendo eclipse.

Ya no era verdad, en sentir de muchos, lo de su invento, ó al menos no había salido con la perfección de Minerva, armada de punta en blanco y saliendo de la cabeza de Júpiter, y ese pecado tenía que purgarlo el pobre sabio sufriendo las persecuciones de unos y el amargo desvío ó la indiferencia de otros.

Quizá fué exagerada la apoteosis, pero de ello no tuvo Peral la culpa. Fué la insana fiebre administrativa del periodismo periodístico, alentado por los buenos deseos de todos los españoles que se estremecían de júbilo al pensar en el riesgo porvenir que la Providencia deparaba nuestro poder marítimo.

Pero la persecución á Peral caído fué implacable. Tuvo que arrancar de su cuerpo el uniforme de marino, y cuando convertido en ciudadano independiente del Estado, conseguía gracias á su trabajo y á sus simpatías, ganar un acta de diputado en el que fué teatro de sus triunfos, la política maldita de los partidos lo despojó de esa nueva investidura, y quiso ahogar su voz evitando á todo trance que hablara. No sabemos por qué había en ello un empeño tenaz y misterioso....

Y, sin embargo, Peral fué para nosotros siempre el mismo; un sabio respetable, un patriota digno de mejor suerte. Por eso veíamos con pena abandonados definitivamente los proyectos que habíamos acariciado en la época de su esplendor casi divino. Por eso hoy, al rendir este homenaje á su buena memoria, pedimos para el marino en quien brillaba la llama del genio para el español que pretendió engrandecer á su patria dándole el dominio de los mares, una oración en sufragio de su alma.

CONTRA LA BLASFEMIA

El digno gobernador civil de la provincia, don Belisario de la Cárcoba, decidido á extinguir el feo vicio de la blasfemia, tan arraigado por desgracia en algunos pueblos de esta cristiana provincia, acaba de publicar en el *Boletín oficial* la importante circular que reproducimos íntegra á continuación y cuya lectura recomendamos al público de todas las clases y muy especialmente á las autoridades dependientes del señor de la Cárcoba.

Dice así la circular que tanto honra á la respetable primera autoridad civil de la provincia:

«Uno de los vicios que más deshonran la cultura de un pueblo y más vivamente ofenden los sentimientos religiosos y la delicadeza personal de los ciudadanos, es la blasfemia.

No se la da de ordinario la importancia que realmente tiene, y suele pasar por simple falta de educación ó grosería de lenguaje, desagradable solo para el que la oye.

Al amparo de esta indiferencia, la blasfemia se extiende, toma carta de naturaleza en las poblaciones más civilizadas, y sus funestos defectos se ven patentes en la mayor desmoralización de las costumbres y en las rebeldías de todo género que á su influjo se producen.

Deber es, por tanto, de la autoridad fijar en ella su atención, que si interesante es la policía material de los lugares, importa más aún su higiene moral, el saneamiento del ambiente en que el espíritu vive y que á cada paso infecta el impuro aliento de la blasfemia.

A repremlra severamente en la provincia de Castellón y hasta donde sea posible extirparla se dirigirán mis esfuerzos, para cuyo éxito cuento, en primer término, con las cristianas costumbres de esta noble tierra y con el celo de los ayuntamientos, alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, que cuidarán de cumplir al efecto las prevenciones siguientes:

Primera.—Así que los alcaldes reciban esta circular, harán publicar, en la forma acostumbrada, para que tengan inmediato cumplimiento las disposiciones de las ordenanzas ó bandos en que se castigue la blasfemia como falta contra la moral y orden público, y remitirán copia literal de las mismas al comandante del puesto de la guardia civil, donde le haya, para iguales fines, en lo que les incumba.

Segunda.—Los ayuntamientos en cuyas ordenanzas ó bandos no esté penado este vicio acordarán sobre ello lo que proceda con arreglo á la ley Municipal en la primera sesión ordinaria que celebren, y observarán después lo prescrito en la regla anterior.

Tercera.—En todo caso la autoridad y sus agentes reprimirán siempre en el acto, por los medios más adecuados, cualquiera hecho inmoral que presencien, ó de que tengan conocimiento.

Cuarta.—De los acuerdos y disposiciones que los ayuntamientos y alcaldes hayan adoptado y adopten para la represión de la blasfemia y el cumplimiento de esta circular y de su recibo, darán cuenta á este gobierno, que no tolerará ninguna negligencia respecto de tan trascendental servicio, y tendrá muy presente el celo de los que en su realización le secundan eficazmente.

Castellón 18 de Mayo de 1895.—El gobernador, *Belisario de la Cárcova.*»

Dice nuestro querido compañero *El Vasco*:
“EL DIPUTADO POR MORELLA”

¿Quién no conoce en Vizcaya, y en España entera, al integérrimo y elocuente don Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba?

Oficial distinguidísimo del Real Cuerpo de Artillería, Jefe de nuestro heroico Ejército, es de aquellos caballeros españoles que, manejando *ora la espada, ora la pluma*, viven consagrados á la defensa de la gloriosa bandera patria, de las católicas tradiciones nuestras.

Siendo quien es, y como es nuestro bravo amigo, no nos extraña su último rasgo, que le honra, tanto como honra á nuestro compañero de Redacción, exdirector de *Chapel-Zuri*.

Denunciado, como saben nuestros lectores, un artículo de ese semanario, el señor Pérez-Cardenal, se negó á decir quién fuera su autor; pero enterado el señor Lloréns, ha escrito á nuestro Director, Abogado defensor del señor Cardenal, rogándole diga, como así lo ha dicho, que el artículo denunciado es suyo.

En dicho artículo no hay lo que el digno Fiscal de esta Audiencia, don Fermín Moscoso del Prado ha creído ver, con un celo que no vacilamos en aplaudir, pues para eso están los fiscales, para perseguir los delitos ó los hechos que revistan figura ó apariencias de tales, hasta depurarlos; pero si hubiera delincuencia el señor Lloréns no na ha querido que se exijan responsabilidades subsidiarias.

De esperar es que el Ministerio Público, muy bien representado en esta causa, modifique de criterio, pero sea lo que fuere, felicitamos al señor Cardenal y al noble Diputado por Morella.

El Director de *Chapel-Zuri* cumplió con su deber al no revelar el nombre de quien á él se confió. El Director de un periódico ha de ser como un confesor ó un abogado, ó un médico.

Felicitemos al señor Lloréns.

CRÓNICA

En la primera plana de este número podrán leer nuestros amigos un artículo de *La Verdad*, que indudablemente llenará su alma de júbilo por las explicaciones que dá y los propósitos de paz que en él manifiesta la actual redacción del colega nocedalino. ¡Alabado sea Dios!

Ya era hora. Si, ya es hora de que terminen las diatribas que tanto escandalizaron á los católicos y tan deplorable idea daban de la furiosa Revista perseguidora de nuestra honra, como si en mancillarla se cifrase su afán y el fin supremo de sus tareas consagradas al Sagrado Corazón de Jesús.

La Verdad de hoy no es *La Verdad* de ayer: don Vicente Tirado y el reverendo don Juan B. Martínez no quieren continuar cuestiones de carácter personal que solo producen frutos de perdición.

Tal vez no les falten malos consejeros entre sus amigos; *personajes* que viven tras cortina y empujan á otros infundiéndoles el espíritu de malevolencia, de envidia y de odio que enciende en el pecho las más vituperables pasiones. ¡Que salgan, que salgan ellos á luchar! ¡Que den su nombre y que admitan la responsabilidad de lo que inspiran! ¡Que se declaren autores de los actos ejecutados por culpa suya!

La conducta de los señores Martínez y Tirado es digna de encomio y de alabanza y nosotros, y con nosotros todas las personas sensatas, les aplaudimos sin reservas y estaremos á su lado como amigos leales, mientras perseveren en esa actitud decorosa, culta y cristiana.

No puede ser más notable la diferencia entre el proceder caballeroso del reverendo señor Martínez y el que usó con nosotros el señor Manero; cuando ofendidos con éste por los conceptos agresivos que estampó en *La Verdad*, le suplicábamos una explicación cualquiera, jamás pudimos conseguir que balbuceara alguna excusa, ni aun la declaración de que *no había querido ofendernos*: entablada después querrela criminal, le perdonamos al fin y pagamos gastos, para evitar que se sentara en el banquillo y fuese condenado; y ni siquiera tuvo á bien darnos las gracias, mostrando así una tenacidad que le criticaron todos los periódicos y que, aun cuando fuese alabada por algunos sectarios, nunca podrán convenecerle de que su proceder le servirá como ejemplo de la caridad y mansedumbre evangélicas que debe predicar un sacerdote católico.

No desconocemos las dificultades que habrán de vencer los redactores actuales de la revista, si han de mantener su criterio verdaderamente católico en la dirección de *La Verdad*, convirtiendo ese semanario en una publicación religiosa apartada completamente de las cuestiones personalísimas, que hasta de ahora han sido su *bello ideal*; pero si tienen buena voluntad no ha de serles del todo imposible; aunque mejor y más conveniente les resultaría abandonar ese papel, cuya desdichada historia debía terminar; y si desean tener un órgano en la prensa, que defienda solo los intereses religiosos de esta región, porque no les parezcan bastantes las columnas de *EL TRADICIONALISTA*, que para esos fines ponemos á su disposición, funden un periódico ó revista que venga á la vida con vigorosos alientos, con programa nuevo y con laudables deseos de conquistarse un nombre honrado ganado en noble lid.

Medítenlo los apreciables redactores de *La Verdad* y considerénnos como buenos hermanos, que de veras queremos serlo de todos los que trabajen en la viña del Señor para lograr frutos de bendición.

El acto solemne y tiernísimo de recibir la primera comunión, revistió el día de la Ascensión en Onda inusitada brillantez.

Treinta niños y cincuenta niñas, algunas de ellas ricamente ataviadas, comulgaron en el altar del Mes de María, que con el motivo indicado vistióse con las mejores galas, realzadas por gran profusión de flores y luces.

Terminada la tierna ceremonia subió al púlpito el virtuoso ecónomo don Juan de Dios Rubio, y desde la Sagrada Cátedra dirigió á los niños una hermosa y brillante oración.

Por la tarde, después de la procesión, obsequió el señor Rubio á los jóvenes comulgantes en la casa-badía con un espléndido refresco.

El proceder de tan ilustrado como virtuoso ministro del Señor, le ha grangeado tantas simpatías en Onda, que todo el vecindario, sin distinción de clases, le elogia, sintiéndose satisfecho del celo y hermosa marcha que en el gobierno de aquella iglesia parroquial imprime nuestro buen amigo don Juan de Dios Rubio.

A primera hora de la tarde del lunes se verificó la votación nominal pedida por los diputados de la minoría carlista, acerca de la enmienda del señor Salmerón, relativa á la supresión de las cátedras de Religión y Moral.

Como era de esperar, toda la Cámara se pronunció en contra de dicha enmienda, y aun entre los republicanos tan sólo ha obtenido los votos—á media voz—de los señores Salmerón, Azcárate, Pedregal y Avila.

No podía ser de otro modo, dados los tonos ridículamente antireligiosos que dió á su proyecto el señor Salmerón, el cual una vez más ha podido convencerse de que hasta entre sus correligionarios quedan aun personas con sentido común y buen gusto suficiente para no justificar con su voto los absurdos ataques á la Religión, que tanto han menudeado en sus últimos discursos.

Efectivamente, los señores Becerro de Ben goa, Ojeda, Muro, Prieto y otros afiliados á la minoría republicana, se han negado á tomar parte en la votación, la cual constituye un triunfo para el señor Barrio y Mier, que con tanta elocuencia ha sostenido en este debate las doctrinas católicas.

Es ya un hecho la concesión de indulto á los carlistas que se hallan presos en varios establecimientos penitenciarios desde la última guerra.

El celoso diputado señor Llorems, que tanto trabajó en este asunto, recibirá muchas bendiciones por el éxito obtenido.

Al efecto, pueden los carlistas presos presentar ya las oportunas solicitudes reclamando el indulto.

El señor Llorems se propone escribir á los comandantes de los presidios para que éstos avisen á los penados, que lo son por tomar parte en la guerra.

Conforme oportunamente participamos á los lectores de *EL TRADICIONALISTA*, el domingo, día 19 del próximo pasado mes, fué á Onda una comisión de la Junta provincial, con el objeto de asistir á una reunión que se celebró en dicha villa, á fin de tratar y acordar acerca de asuntos de interés para la organización carlista.

Componían la representación de la Junta provincial su digno presidente, el señor Barón de Benicásim, y los ilustrados abogados don Federico García y don Manuel Bellido, y además el señor presidente de la Junta de Lucena, don Vicente Cobo. Todo el día estuvieron nuestros amigos entre los correligionarios de Onda, que les agasajaron mucho, demostrándoles no solo el afecto personal, sino también excelente espíritu político; y acordaron volver el domingo inmediato para nombrar una Junta local, que en lo sucesivo se encargue de la dirección y organización de nuestras cosas políticas en Onda. Así se hizo, y el domingo volvieron á Onda los señores Giner y Bellido, dejando allí nombrada la Junta, compuesta de personas respetables por su consecuencia y honradez, que dando pruebas inequívocas de su grande amor á la Causa, no han tenido inconveniente en aceptar la responsabilidad de continuar la política de aquel hombre venerable, cuya muerte lloramos todos, y cuyas virtudes le habrán hecho merecedor del premio que reserva Dios

para las almas de los justos. ¡Oremos por el eterno descanso del veterano don Miguel Canelles y procuremos imitarle!

Su muerte ha sido la causa de que se hubiera de reorganizar la Junta de Onda, y nuestro jefe, que no descansa y á todo quiere atender personalmente mientras se lo permitan sus fuerzas, no ha descuidado cuestión tan importante, procurando sin pérdida de tiempo remediar en lo posible la falta de aquel presidente de tan valiosos prestigios; y, como queda manifestado, el señor Barón puede estar satisfecho del resultado de su obra y de las actividades desplegadas, pues los carlistas de Onda tienen fe en sus convicciones, saben apreciar los buenos deseos del señor Giner y responderán siempre á lo que de ellos se espera.

También acompañaron á la Comisión algunos tradicionalistas, entre los que se encuentran nuestros excelentes correligionarios de Villarreal los señores Ramos y Galindo.

Leemos en nuestro apreciable compañero el *Heraldo de Castellón*:

«La reconciliación entre los redactores é inspiradores de *La Verdad* y el director de *El Tradicionalista* don Andrés Peyrat, de que se habla en el artículo «Cuestión terminada» inserto en preferente sitio de este mismo número, parece que tendrá más alcance del que se advierte en el referido artículo, á consecuencia de la reciente visita que le ha hecho al señor Peyrat, el vicario de la Sangre, Wenceslao Balaguer.

«Lo celebraremos muy de veras.»
Es cierto que estuvo el señor Balaguer en nuestra redacción con propósitos conciliadores, lo cual demuestra que no es tan altivo como le suponían, pero no hemos convenido nada sobre el particular.

Los telegramas de la penúltima semana, referentes á Cuba, decían que Maceo andaba con media docena de hombres, completamente cercado por nuestras tropas y á punto de ser cogido.

Y cuando más satisfecho estaba el público comentando estas halagüeñas noticias, ¡zas! viene el telégrafo y nos participa que Maceo ha sostenido la friolera de diez horas de fuego con nuestras tropas, á las que ha causado muchas bajas, en las inmediaciones de Guantánamo, y ha retirado un convoy de heridos, lo cual revela tiempo, orden y elementos.

Pero señor gestos insurrectos serán de goma, que así se estiran y se aflojan?
Porque tan pronto son 25, como 25.000.

Esto nos recuerda lo que ocurría en tiempo de la guerra carlista.

Telegrama del día 18.—«La partida de Tristany se compone de una docena de hombres, la mitad de los cuales van sin armas. Confíase en que en breve serán copados.»

Telegrama del día 20.—«Ayer un destacamento de 25 soldados batió á los carlistas de Tristany, derrotándolos, y causándolos 100 bajas. Los carlistas eran en número de 2.000 perfectamente armados. Nosotros solamente tuvimos un contuso.»

Ya empieza la danza en la casa del *cosí*. En Albocácer repican las castañuelas y bailan los de Hipólito abrazados de los de Victorino.

El alcalde, que es un bello sujeto y ha tratado de hacer justicia á todos para que haya paz en el pueblo, es el primer víctima. Ha sido procesado por coacciones electorales, á instancias de un tal *Boniga*, y suponemos que el señor Juez verá que no es justo que pague el gasto de esa *bonigada* la autoridad que se portó bien, guardando el orden entre los de Meliá, Montañéz y Tosca, ansiosos de mandar.

Veremos cómo acaba el jaleo.

Con motivo del procesamiento del alcalde de Albocácer, propagando nuestros enemigos noticias estupidas á fin de amedrentar á los carlistas con la amenaza de futuros males y próximas persecuciones que... nos hacen reír.
Estamos acostumbrados los carlistas á toda clase de sacrificios y sufrimientos y jamás detuvo nuestros pasos el miedo, ni claudicamos nunca por evitar alguna penalidad, de modo que pierden el tiempo inútilmente los que pretenden acobardarnos con... la lengua; pero todavía es menos de temer su... ferocidad en el caso presente, pues ni el alcalde de Albocácer es carlista, ni los correligionarios nues-

tros han de andar mediatizados por administrativas, en Albocácer.
Nada deben y nada temen los carlistas que han estado de su honradez y actividad, que quisiera ser para la dirigen no ganaría en concepto de las perseguidas y alaban los actos de los correligionarios.

También conviene tener presente que se halla muy seguras las cuentas con la adhesión de los caciquillos que acataban los más insignificantes torneos, que en paz desca-

Además, los carlistas merecen laureles, y todos los elementos, dentro y fuera de Onda, dirigidos por nuestro querido señor Barón de Benicásim, para el servicio y alabanza de la Causa y de sus leales defensores.
Animo, pues, y adelante.

El jueves salió para Madrid un estudio de una carretera de obras públicas, don

Nuestro querido compañero de *El Corro de la Pradera* Luis de Salvador, ha tenido su madre política, virtuosamente sentidas necrologías pesame al señor Salvador familia, por la gran pérdida que suponemos á las personas que en sus oraciones á la di-

Ha sido nombrado Edicto Barriana, nuestro muy querido y virtuoso sacerdote de los soles.

Sea enhorabuena.
Ha fallecido en esta ciudad don Joaquín Rochera y Climent, don Miguel y Vicente Tena de nuestra colega *La Verdad*, apreciable familia, dando lugar á una reunión de los señores D. I. P. A.

Hemos recibido un telegrama de Contribuyentes directores de Castellón, con motivo de una reunión magna en la ciudad del puerto.

Dice así:
Descando esta tarde que no quede desierto el puerto ha acordado imponer con el objeto de conseguir el caso de no presentarse en esta capital y no tener presente en ninguna forma la prensa, á todo el mundo, y de otra índole general á una reunión el domingo en el Instituto de la mañana, donde se suscriben reales que se juzgan la obra, procediéndose á una comisión que se encargue del pensamiento.—El *Galván*.

Estos días se han visto en el tribunal de derecho tres calumnias inferidas por nosotros que se publicaron en el periódico don Ernesto Soler, D. Pascual, D. José Sánchez vecinos de esta ciudad. Los dos por el señor Sánchez condenados á la pena de destierro, y éste acusado de destierro, y éste acusado de destierro; solo han logrado los señores Soler, Pascual, Sánchez y Tosca, quienes defensor del señor Sánchez, que ha merecido muchos elogios.
Suponemos y deseamos llón.

Aunque nuestras habilitaciones permitieron asistir á todas las clases pedagógicas que desahogadamente han celebrado en la cultura de nuestro ferviente deseo de permanecer alejados de

...mos por el Miguel Ca.

...tro han de andar medrosos, por cuestiones administrativas, en Alboacér ni en ningún otro pueblo. Nada deben y nada temen; en todos los ayuntamientos que han estado se conocen los beneficios de su honradéz y actividad, y si la política conservadora quisiera ser para ellos implacable, los que aquí dirigen no ganarían fama de hombres de bien en concepto de las personas sensatas, que ensalzan y alaban los actos administrativos de nuestros correligionarios.

También conviene tener en cuenta que ni Cánovas se halla muy seguro en el poder, ni los Fabras cuentan con la adhesión incondicional de todos los caciquillos que acataban con sumisión automática los más insignificantes deseos del abuelo don Victorino, que en paz descanse.

Además, los carlistas no nos dormimos sobre los laureles, y todos los elementos de que podemos disponer, dentro y fuera de la provincia, sabiamente dirigidos por nuestro activo y perspicaz jefe el señor Barón de Benicasin, estarán siempre dispuestos para el servicio y auxilio de los intereses de la Causa y de sus leales defensores.

Animo, pues, y adelante.

El jueves salió para Morella á continuar los estudios de una carretera, nuestro amigo el Ayudante de obras públicas, don Remigio Mateu.

Nuestro querido compañero el ilustrado director de *El Corro de la Provincia* de Tarragona, don Luis de Salvador, ha tenido la desgracia de perder á su madre política, virtuosa señora á quien ha dedicado sentidas necrologías la prensa. Damos nuestro pésame al señor Salvador y á toda su apreciable familia, por la gran pérdida que acaban de sufrir, y suplicamos á las personas piadosas tengan presente en sus oraciones á la difunta.

R. I. P.

Ha sido nombrado Ecnómico de la parroquia de Burriana, nuestro muy querido amigo el celosísimo y virtuoso sacerdote don Salvador Domingo Mulesos.

Sea enhorabuena.

Ha fallecido en esta ciudad, cristianamente, don Joaquín Rochera y Climent, tío de nuestros amigos don Miguel y Vicente Tirado Rochera, director éste de nuestra colega *La Verdad*, á quienes, y á toda su apreciable familia, damos el pésame.

Suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

R. I. P. A.

Hemos recibido una invitación que la Liga de Contribuyentes dirige á todo el vecindario de Castellón, con objeto de celebrar una reunión magna en la que se tratará de la cuestión del puerto.

Dice así:

Deseando esta Liga de Contribuyentes que no quede desierta la próxima subasta del puerto ha acordado intentar crear una sociedad con el objeto de contratar dichas obras en el caso de no presentarse ningún otro pliego en esta capital y no tener garantías de que se presente en ninguna otra. A este objeto convoca á la prensa, á todas las sociedades de recreo, y de otra índole y al vecindario en general á una reunión magna para el próximo domingo en el Instituto provincial á las once de la mañana, donde se invitará individualmente á la suscripción de 800 acciones de mil reales que se juzgan necesarias para realizar la obra, procediéndose al nombramiento de una comisión que se encargue de llevar á efecto el pensamiento.—El presidente, *Francisco Galván*.

Estos días se han visto en la audiencia ante el tribunal de derecho tres querrelas sobre injurias y calumnias inferidas por medio de la prensa, en escritos que se publicaron en esta ciudad, por los señores don Ernesto Soler, D. Pedro Armengol, don Salvador Pascual, D. José Sánchez Eseller y siete labradores vecinos de esta ciudad. Los tres primeros, demandados por el señor Sánchez Esteller, han resultado condenados á la pena de dos años y cinco meses de destierro, y éste acusado por los tres primeros ha sido sentenciado á cinco años y cinco meses también de destierro; solo han logrado la absolución los labradores á quienes defendió nuestro querido correligionario don Manuel Bellido en elocuente discurso, que ha merecido muchísimas alabanzas.

Suponemos y deseamos que nadie salga de Castellón.

Aunque nuestras habituales tareas no nos han permitido asistir á todas las sesiones de la Asamblea pedagógica que desde el 24 al 27 del actual se han celebrado en la culta capital valenciana, como era nuestro ferviente deseo, no por ello habíamos de permanecer alejados de actos tan solemnes y pro-

vechosos al Magisterio; no hemos podido resignarnos á permanecer en pasiva actitud ante los trascendentes asuntos que se debatían, y el último domingo tomamos el tren para asistir á la sesión que tuvo lugar en dicho día y que duró por espacio de cinco horas próximamente.

Recibimos, apenas puesto el pié en los claustros de la Universidad, gratísimas sorpresas. Entre los profesores de las diferentes provincias no cesaba de encomiarse el acabado trabajo del señor Inspector de esta don Leoncio T. Serrano; sus dotes oratorias con las que consiguió cautivar, entusiasmar á todos los allí reunidos, mereciendo por ello sinceros plácemes de cuantos tuvieron la complacencia de oír su hermosa introducción y su concienzudo trabajo acerca de los temas puestos á discusión; su oportunidad en dedicar sentido recuerdo á la memoria del malogrado Inspector general de primera enseñanza don Santos Robledo, arrebataado á la vida en la flor de sus años, cuya muerte ha privado á la enseñanza de su más decidido protector, del más ardiente sostenedor de sus fueros.

La obra del señor Serrano es digna por todos conceptos de su reputación como pedagogo. Profundo conocedor de la enseñanza, supo mantenerse en todos los puntos de sus memorias dentro del verdadero sentido de los temas, explotándolos á maravilla, con la elegancia de dición, castiza frase y profundidad de razonamientos que le son peculiares.

Al terminar la lectura fué el señor Serrano grandemente aplaudido.

Su trabajo será indudablemente uno de los de mayor utilidad que se han presentado, por el gran sentido práctico que encierran todas sus afirmaciones y los verdaderos conocimientos pedagógicos que las inspiran.

El Inspector de Castellón no se ha apartado ni un momento de la realidad al emitir su informe, armonizando en su estudio los principios pedagógicos con las necesidades que en la actualidad se sienten y los medios para remediarlas de que se dispone.

El TRADICIONALISTA envía al señor Serrano entusiasta y cariñosa felicitación.

Hace tiempo anunciamos que un señor canónigo de Orense, había depositado 250.000 pesetas para construir y sostener una escuela gratuita en su pueblo natal, en beneficio de los pobres.

Hoy podemos decir que no sólo ha donado ese millón de reales para la educación popular, sino que ha comprado dos montes comunales procedentes de la desamortización, con objeto de darlos en aprovechamiento á los vecinos de su parroquia.

Además proyecta el buen canónigo, cuyo nombre no quiere que se publique, la creación de un Pósito en el pueblo de su nacimiento, cerca de Guinzo de Limia.

Dios se lo pague.

Se han reunido los diputados de las regiones interesadas en el ferrocarril de Calatayud á Sagunto para tratar de dar facilidades á la más pronta realización del proyecto.

La escritura de conceción se otorgará esta semana; y dentro del plazo de tres meses se hará la rectificación del trazado.

Ajustado ya el número y cuando iba á entrar en máquina, hemos recibido una carta de nuestro querido amigo el señor alcalde de Alcalá contestando un suelto de *El Clamor*.

En el próximo número la publicaremos.

Bibliografía

Juan B. Altés, Presbítero.—*Perfumes de mi tierra*.—Barcelona, 1895.

Si nos moviese á escribir esta nota bibliográfica el cariñoso afecto que al señor Altés profesamos, dedicaríamos á su libro un suelto encomiástico, hijo de nuestra buena amistad y tributo rendido á su talento; pero en *Perfumes de mi tierra* encontramos méritos positivos, que durante la lectura hemos apreciado y que nos mueven á fijar nuestras impresiones y hacerlas públicas, para honra del autor y fama del libro que recientemente ha publicado.

Como ya indica el título, está inspirada la obra que nos ocupa, en el culto de la región, de la patria chica. Ese culto que cuenta ya con tantos prosélitos en todas las regiones de nuestra España y que está dando tantos frutos sazonados á su gloriosa literatura. En el prólogo explica el señor Altés la idea que anima su libro y que, ciertamente, no puede ser más plausible; pues, conjunto de artículos de costumbres populares y religiosas de la hermosa comarca tolosina es una verdadera ofrenda que el autor hace en el ara de su patria.

Más que la pintura al detalle, la observación directa del modelo en el propio peculiar medio ambiente; más que el apunte nerviosamente trazado en el papel á la vista de la naturaleza; los artículos del señor Altés tienen en su mayor parte la dulce poesía del relato de cosas y personas que son queridas y de las que se habla alejado de ellas por el tiempo y por la distancia. El alma del autor rebosa tiernísima *anyoransa* que poetiza las tintas en que moja su pluma, que traza delicadísimas poesías, en las cuales la fuerza del sentimiento sobrepone á todas las demás cualidades que las avaloran.

Qué necesidad tiene de ritmo, y mejor del metro, aquella hermosísima oda que dedica á su patria el señor Altés, con el título de *¡Si yo tuviera una lira!* En prosa elegantísima de número abundante y de armonía, que le presta ritmo, canta el autor de *Perfumes de mi tierra* con más entonada voz que muchos llamados poetas, que tendrán lira más completa, pero no de tan vigorosas cuerdas como aque-

lla en que intenso vibra el sentimiento y que ha producido cosa tan exquisita como el artículo á que nos referimos.

Y esta misma cualidad es la que predomina y dá inegable unidad á la obra. Cualquiera que sea el asunto, cualquiera que sea la acción del artículo, queda envuelta en los poéticos recuerdos que á la campaña tolosina dedica uno de sus hijos más amantes.

Hay en la colección algunos artículos que disuenan del tono general, pero no para desentonarlo, antes bien le prestan alegres notas, que son como los perfiles caricaturescos que adornan las artísticas tallas, por lo demás llenas de noble magestad, que se ven en las góticas catedrales.

En el artículo titulado *Desde Lucena á Peñagolosa*, está hondamente sentida la naturaleza. Momentos hay en que recordamos al Pereda de *Peñas Arriba*. Con tal maestría pinta su expedición el autor y de tal manera siente la grandeza del paisaje, hasta volver desde aquellas alturas los ojos al Todopoderoso para bendecirle; como lo hace el ilustre montañés al colocar á sus personajes en los abruptos picos.

Si tuviéramos que señalar todas las bellezas del libro, esta nota bibliográfica no tendría fin. Compre el libro y léalo quien guste de solazarse en el verdadero arte, y las apreciará como nosotros; y con sonrisa melancólica leerá *El periodista en poblaciones pequeñas*, magnífica pintura *d'après nature* y sabrá como siente las solemnidades de la Iglesia católica un alma no solo profundamente religiosa sino dotada de un gran sentimiento artístico.

En suma, el libro del señor Altés es de los que dejan recuerdo de su lectura y de los que se ha de hacer mérito siempre que se estudie la literatura regional. Unimos nuestro aplauso á los muchos que por el libro habrá ya recibido su discreto é ingenioso autor.

Cuestiones candentes sobre la sumisión al poder temporal, se titula la obra que acaba de publicar el P. Corbató de la que recibimos ayer un ejemplar.

La fama del autor, la amistad que con él nos une y la importancia de la materia de que trata esta obra, nos obliga á leerla con detenimiento y á escribir nuestro juicio así que hayamos formado concepto; pero desde luego no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, que podrán adquirirla en las principales librerías al precio de una peseta.

A la galantería de nuestro particular amigo don Cayetano Huguet, cuyo amor á las letras regionales es de todos conocido, debemos un ejemplar del cartel en que la sociedad *Lo Rat-Penat*, anuncia la celebración de Juegos Florales en Valencia en el próximo mes de Julio.

Es un documento verdaderamente curioso, así por su redacción como por la forma y composición tipográfica.

Mucho se nos ocurre escribir, pues nos surgieren no pocas ideas el citado cartel, por hoy nos concretamos á decir, que hacemos votos porque algún día se puedan celebrar en nuestra querida ciudad fiestas tan solemnes y cultas como la que organiza anualmente *Lo Rat-Penat*, para gloria y fomento de la literatura valenciana.

Correspondencia

Sr. D. Andrés Peyrat.

Morella 27 de Mayo de 1895.

Querido y distinguido correligionario: Desde la subida al poder del partido conservador, se han desatado los cosieros de esta ciudad de tal modo, que no estaría de más que el señor Alcalde se apresurara á publicar el bando de seguridad, para ponernos á salvo de las arremetidas hidrofobas de semejantes canes, pues dos de estos de poco tiempo á esta parte, han mordido á dos ancianos octogenarios.

Y tal es el hambre que se le ha despertado á dicha familia canina, que Sancho Panza cuando iba oliendo las ollas en las bodas de Camacho, no tenía tanto afán en coger tajada, como lo tienen estos cosieros en meter los hocicos en la cazuela municipal.

En las elecciones verificadas el 12 del corriente, para concejales, los carlistas de esta ciudad hemos luchado solos contra toda clase de liberales, sacando triunfantes dos candidatos y... contentos; porque si en todas partes la sinceridad electoral es una farsa, aquí en Morella es un absolutismo.

No puede darse nada más inmoral ni más indecoroso que estos juegos electorales.

Aquí no hay más sinceridad electoral que el absolutismo del *negrero*, que secundado por dos ó tres zánganos que hacen un tráfico de la política, y una explotación de sus ideas, nos dan concejales que no se sabe, casi, quienes son, ni de donde vienen, ni por qué quieren ir al municipio á cuidar de los intereses ajenos cuando no se sabe que los tengan propios.

Aprovechen la ocasión el *negrero* y sus compinches y no pierdan bocado. Hagan valer sobre este desgraciado pueblo toda la fuerza de su poder y de su omnipotencia, porque todo parece indicar que el día menos pensado vendrá la mala trampa á echar por los suelos todas sus iniquidades.

El pueblo se va cansando ya de tanta farsa y de tanto farsante.

A propósito del *cosi*; cinco años ha estado en el poder el partido liberal, durante ese

tiempo este pueblo honrado y laborioso ha vivido con relativa tranquilidad libre de mudidores y alimañas; el *cosi* lleno de telarañas en un rincón de la azotea nos ha dejado tranquilos ganar el pan de cada día.

Dueño hoy de los destinos del país el partido conservador, que dicho de paso no sabemos que conserva, ha cogido el *cosi* la sartén del mango y los pueblos de esta provincia gimen ya bajo el peso de su dominación: prueba al canto; tenemos la satisfacción de que se encuentre entre nosotros un investigador del timbre, (alarma entre los vecinos), todo el mundo está aquí con una mano en la ley y otra en el bolsillo; después vendrán los llamados matriculeros, después los de pesos y medidas, después la mar...

Mediten pues los pueblos de esta provincia, y en especial el de Morella, y verán lo que pueden esperar del *cosi* y de los cosieros; ó lo que es lo mismo, de ese caciquismo que nos trata como esclavos.

Para nosotros en el orden político lo mismo son los fusionistas que los conservadores, todos son peores, pero hay que confesar que el partido liberal no se ha portado tan mal con este pueblo que ha vivido sin zozobra hasta que el funesto *cosi* ha vuelto á salir de madre.

Dentro de poco le escribiré otra, en la cual me ocuparé del trato que dá á los niños el elegante maestro de escuela, señor Arrando y Cutanda.

Mientras queda de usted con la mayor consideración y efecto, con que le distingue este su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Manuel Marco

Variedades

Recuerdos de la guerra

UN HÉROE

En la falda del monte Cosnagoa, sobre un plano suavemente inclinado que bañan las vivificadoras auras de dos extensísimas vegas, se asienta la villa de Guernica, llamada por los buenos vizcaínos la capital foral del Señorío.

El vetusto roble ante cuya majestuosidad, se han inclinado los reyes más poderosos de la tierra, que tantas veces ha sido testigo de las deliberaciones de las *Juntas* congregadas á su sombra, y que por simbolizar todas las franquezas y libertades de un pueblo libre ha sido blanco de furibundos golpes descargados por el hacha revolucionaria, extendida á raíz de Fernando VII sus frondosas ramas, como pidiendo protección y amparo á los nobles vizcaínos, que ya organizaban sus mesnadas para oponerlas á los partidarios de los modernos errores.

La guerra civil se encendió en las provincias Vascongadas y Navarra; el gran Zumalacárregui inauguraba con su genio su legendaria historia, y el ejército liberal, que al mando de don Pedro Sarsfield tenía la misión de pacificar aquellas nobilísimas montañas, se convenció pronto de la ineficacia de sus planes, burlados siempre por la estrategia y el valor del ejército realista.

El vacío de los muertos se llenaba con nuevos y bríosos partidarios; las madres infiltraban en el corazón de sus hijos sentimientos bélicos, para que volasen á defender la religión escarnecida y ante la consistencia que tomaba la guerra, comenzó la inquietud á apoderarse de los que tenían en sus manos el timón del Estado, precisamente cuando más se esforzaban en persuadir á las naciones extranjeras de que España en general se mostraba satisfecha con las novedades introducidas.

Contra tales enemigos no había otro medio de vencer que apelar al soborno.

Don Fernando de Zavala, Brigadier del ejército carlista, estaba al frente del gobierno del Señorío, como su diputado general, cuando se le hicieron halagadoras proposiciones. Zavala las rechazó con entereza.

Pocos días después el Barón del Solar de Espinosa, al frente de un numeroso ejército, alcanzaba á los carlistas en las inmediaciones de Arrieta. Ya se disponían estos á disparar sus fusiles contra las primeras avanzadas, cuando un grito de angustia de su jefe don Fernando de Zabala les hizo renunciar al impetuoso ataque que estaban ávidos de emprender. Aquel grito resonó en los pechos de los heroicos voluntarios como el fatídico anuncio de una gran desgracia; los jefes y oficiales rodearon á Zavala para escuchar de sus labios ó leer en su pálido semblante el motivo de las doloridas exclamaciones que salían sin cesar

de su boca; éste permanecía inmóvil mirando al enemigo, como si en su campamento buscara consuelo á sus cuitas, y bien pronto la indignación se apoderó de todos los corazones al divisar al frente de las guerrillas liberales á cuatro hijos del Brigadier carlista.

La lucha entablada en su ánimo debió ser tan terrible como la que se operó en el de Guzmán el Bueno ante el cruelísimo trance de tener que optar por la vida de su hijo ó por la pérdida de la plaza; si ordenaba el avance á las primeras descargas de sus subordinados sucumbirían indefectiblemente los seres para él más queridos; con la retirada, veía mancillado su honor y el de las armas carlistas; por fin quedó derrotado el amor paternal; su magnánimo corazón de patriota resolvió el conflicto en pro de la causa carlista, y la voz de fuego, equivalente á una epopeya, estaba tan á punto de escaparse de sus labios, que apenas fueron para impedirlo los ruegos de los jefes y oficiales. Estos, conmovidos por el sublime heroísmo de su Brigadier, no permitieron que víctimas tan inocentes fuesen inmoladas.

El ejército carlista se declaró en retirada.

Amaneció el día siguiente regalando el cielo una copiosa lluvia que las preciosas alamedas de Guernica se asimilaron para irradiar más poesía.

Si bien los pechos de sus pobladores no podían disimular la alegría que les causaba la estancia de fuerzas carlistas en sus hogares, reinaba, no obstante, en Guernica el pánico consiguiente á los sucesos de la víspera, redoblado ante el temor de verlos reproducidos en sus mismas calles con caracteres más horripilantes.

No eran infundados sus recelos, ni los elementos naturales que se desencadenaron con furor hicieron desistir al Barón del Solar de Espinosa de su criminal proyecto.

Las avanzadas liberales que custodiaban á los hijos del Brigadier carlista, no tardaron en presentarse en el pueblo. Zavala los vió, y como dirigiéndoles la postrer mirada, mezcla de perdón y dolor, exclamó á semejanza del inmortal caudillo castellano:

—Fuego al bárbaro y cobarde enemigo, y mueran si es preciso mis hijos y yo con ellos; pues soy antes español que padre!

A estas sublimes palabras, proferidas con la amarga convicción de que eran la sentencia de muerte de los seres que idolatraba, siguió una descarga, horrible como la violenta sacudida experimentada en su corazón.

¡Que dulce le pareció la venganza después de consumado el sacrificio! Trocado su dolor en desesperación profunda, atacó á los fantomas de sus desdichas con el ardoroso empuje de los grandes héroes, y después del rulo y sangriento combate, huyeron aquéllos, completamente dispersados, á ocultar su ignominia en los espesos matorrales de los vecinos pueblos.

La victoria fué brillantísima para las armas carlistas; El Barón se libró de caer prisionero gracias á la obscuridad de la noche; y al fulgurar en el horizonte los primeros destellos del nuevo día, se operaba en el ánimo de don Fernando de Zavala una transformación de inmensa dicha, originada, más que por el laurel que conquistara su bizarría, por la fausta nueva de haber salido sus hijos completamente ilesos.

A los cuatro días fueron estos cangeados por oficiales cristinos. ¿Como se salvaron? Por

milagro. Así lo reconoce el leal pueblo de Guernica, á la sombra de cuyo roble simbólico me contó esta verdadera historia un insigne vizcaíno.

Allí donde se reunieron los *balzarrac* al son de sus *vocinas*, existen testigos presenciales del suceso.

Uno de ellos se llama Laureano de Zavala. Es uno de los hijos que el héroe de esta historia dió por sacrificados.

Enero 1891.

Sociedad de Amortizaciones

Agencia de Castellón

Se recomienda á las familias que se interesan por el bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en «Resguardos industriales» con «Garantía hipotecaria» amortizables por sorteo, anuales y por todo su valor.

Para conocimiento del público, en los establecimientos pondrán una tablilla en sitio visible que dirá: *Al que compre en esta casa se le devolverá el valor de lo comprado con «Resguardos industriales» con «Garantía hipotecaria», amortizables en su totalidad por sorteos anuales.*

Para informes, detalles, prospectos y cuanta aclaración ó datos se deseen, acúdase á don Antonio Segarra Llorens, calle Salinas, número 8, oficinas de esta delegación.

FOLLETOS DE PROPAGANDA

FOR DON MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Catedrático del Instituto de Valencia

Burgueses y Proletarios. Pan y Catecismo. Las malas lecturas.

¿Hay acaso Providencia?

Credo católico tradicionalista.

El Anarquismo.

El trabajo y el salario.

Errores y horrores contemporáneos.

¡Ficaros Frailes!

No obstante sus muchas páginas y copiosa lectura, se venden todos ellos en casa de su autor (Valencia, plaza del Colegio del Patriarca, 4) al precio ínfimo de diez céntimos de peseta; se abonan los libreros el 25 por 100, y sin el menor recargo se remiten á correo vuelto.

SERVICIO A DOMICILIO

Interesante

114. Mayor 114

Las personas delicadas y de buen gusto, todas deben beber los ricos vinos finos de Mesa de la

Quinta Vista Alegre

de los que se venden tres clases y son:

Sin raya, Una raya y Dos rayas á 2:50 y 3 pesetas las doce botellas con devolución del envase.

Al detall á 20 céntimos cuartillo.

Cántaros á 3 pesetas.

También se detallan selectos vinos rancios, dulces y secos especiales para postre y para enfermos.

SE SIRVE Á DOMICILIO

Se venden: Calle Mayor, 114 por la puerta trasera que da la entrada de la calle de Caldereros.

Imp. de El Tradicionalista, Magdalena, 12, Castellón

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.ª página, 40 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 25 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 15 id.—Remitidos, 15 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, á 5 pesetas.—Las repeticiones á mitad de precio.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.ª página, 75 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 50 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios á 10 pesetas.—Las repeticiones á la mitad.

ANUNCIOS

LA UNIVERSAL AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por DON ANTONIO RAMIREZ Y REINO

cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contencioso-administrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes, etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacúan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse á los pueblos para el despacho de los asuntos que se le confían.

GRAN FÁBRICA DE GUANOS CONCENTRADOS



PASCUAL GALOFRE

CASTELLON DE LA PLANA

Director Químico: D. M. Font, doctor en ciencias Físico-Químicas

Esta casa, dedicada desde el año 1891 á la fabricación de GUANOS, ha conseguido crear una numerosa clientela por el simple motivo de no haber engañado á nadie, y por ser sus GUANOS (en las diferentes clases) superiores á las exigencias de los agricultores, quienes están altamente satisfechos del género, como lo demuestra el hecho de no haber formulado hasta el día reclamación alguna por parte de aquellos, antes al contrario, los guanos de esta casa han dado resultados mejores que esperaban ellos mismos.

DESPACHO Y OFINAS

ALMACÉN

Calle de Enmedio, 42, principal.—Teléfono, 76.

Junto al fielato de San Francisco.—Teléfono, 84.

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL

POR

DON ANTONIO PIRALA

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Esta importantísima obra se publica en tamaño folio, por cuadernos de 64 grandes columnas, estrenando en ella una hermosa fundición de tipos nuevos y elegantes. Además va ilustrada con magníficos mapas y láminas al cromó, representando los hechos más culminantes de la obra.

Cada lámina ó mapa, equivaldría á 32 columnas de texto.

El precio de cada cuaderno es el de

DOS REALES CADA UNO EN TODA ESPAÑA

Cada semana se reparte un cuaderno ó más, si así lo desean los señores Suscritores.

Los señores que quieran suscribirse directamente, pueden verificarlo dirigiéndose al editor, don Felipe González Rojas, San Rafael, 9, Madrid, y remitiéndole al mismo señor el importe de doce cuadernos en libranzas ó letra de feell cobro.

Se suscribe en Castellón en el Centro de Suscripciones y taller de encuadernación de don José Gómez Calle de Enchú.

IMPRENTA

DE

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, memores y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación á precios muy económicos.

Todo encargo ó pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

Año III

LUZ V

A los que desconfían de la Iglesia, basta llamarle gran misterio que consideración de

¿Y qué es esta con el sencillo m

«Cuerpo de Cristo

Pues, no otra co

ción del acto más

pendo y más mis

practicó Jesucristo

dención: aquel ac

ocultándose bajo

vino, se quedó ha

los siglos perso

mundo y entre l

salvación derram

Después de hab

llosa operación d

les, al decirles q

vino que había co

ra y realmente su

vinos, y de habers

mida y bebida, le

hicieran á su vez

formación pronun

labras que habian

labios: «así como

hacedlo vosotros

de los siglos.»

Desde aquel mo

dó en el mundo e

tía.

Ahora bien; p

Aquel Dios que

nada, que crió al

sociedad humana,

tes había arrojado

les rebeldes que h

sión á Jesucristo,

que además vive

mundo desde la In

da Eucaristía, ¿ha

el hombre, ni aun

los hombres reuni

tra EL?

¿Qué es la revol

no es cosa nueva,

una de tantas reb

llo y las malas pa

contra la autorida

Dios.

Y ¿por qué la r

proclama la sober

moral independier

mandamientos de

diciencia á la Igles

toma tantas forma

imperio del espíritu

hombres; por qué

vencer á Dios? ¿Qué

perior inteligencia

de los millones de

bel se rebelaron en

acto de voluntad

por el arcangel San

su pendón por Jesu

¡jados á los abismos

to eterno?

¿Qué quedó de aq

gana, del pueblo g

filosofía, y del colo

con sus espléndido

circos, y á pesar c

contra los cristian

querían extirpar de